

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 6281

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

- Art. 1º) **AUTORÍZASE** al CÍRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DE SAN FRANCISCO “DANTE PANZERI – VICTOR FAYA”, a erigir un busto en la Plaza 1º de Mayo en el sector sur-este, en inmediaciones de la esquina conformada por las calles Libertador (N) y José Hernández, utilizando un espacio físico de 2 metros de largo por 2 metros de ancho.
- Art. 2º) La instalación de lo autorizado, será supervisado por la Secretaría de Infraestructura y Planificación.
- Art. 3º) **REGISTRESE**, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Francisco, a veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil doce.-